



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

14599 *Resolución del presidente del Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales (IBISEC) de 22 de septiembre de 2015 por la cual se nombra al gerente del IBISEC*

Resolución del presidente del Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales (IBISEC) de 22 de septiembre de 2015 por la cual se nombra al señor Miguel Coll Cañellas gerente del IBISEC.

La disposición adicional quinta de la Ley 10/2003, de 22 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas, autorizó el Gobierno de las Illes Balears a crear una empresa pública con personalidad jurídica propia, sin forma societaria, adscrita a la Consejería<A[Consejería|Conselleria]> de Educación y Cultura, con la finalidad de gestionar y llevar a cabo obras de construcción, reforma y mantenimiento de centros docentes y de infraestructuras culturales la titularidad o gestión de los cuales corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, así como prestar los servicios necesarios para que funcionen correctamente.

El Consejo de Gobierno, en la sesión de 16 de enero de 2004, y mediante el Decreto 4/2004, creó la empresa pública Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales (IBISEC) y aprobó los Estatutos.

Posteriormente, el Consejo de Gobierno, en la sesión de 11 de mayo de 2012 y mediante el Decreto 41/2012, aprobó los nuevos Estatutos del IBISEC. De acuerdo con el artículo 5 de este Decreto, el presidente del IBISEC es el consejero<A[consejero|conseller]> competente en materia de educación. Asimismo, de acuerdo con el artículo 10 de este Decreto, corresponde al presidente del IBISEC nombrar al gerente de esta entidad.

El señor Miguel Coll Cañellas cumple los requisitos que figuran en el punto 2 del artículo 10 mencionado.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Nombrar al señor Miguel Coll Cañellas, con DNI 41385579 T, gerente del Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales (IBISEC). La relación del señor Miguel Coll Cañellas con el IBISEC se tiene que regir por lo que se dispone en los artículos 10, 11 y otros que concuerden del Decreto 41/2012.

Segundo

Disponer que el nombramiento tenga efectos a partir de la fecha de la firma de esta Resolución.

Tercero

Ordenar que esta Resolución se publique en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 23 de septiembre de 2015

El consejero de Educación y Universidad y presidente del IBISEC
Martí X. March Cerdà

